

ÍNDICE AI: IOR 41/03/97/s

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 10:00 HORAS GMT DEL 6 DE MARZO DE 1997

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU 1997: LA COMISIÓN EN SU 50 ANIVERSARIO -- ¿UN NUEVO COMIENZO O UN RETIRO ANTICIPADO?

GINEBRA -- En su 50 aniversario, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas debe analizar sus fracasos, aprender de sus éxitos y enfocar el nuevo milenio con una determinación renovada de hacer frente a las violaciones de derechos humanos allí donde se produzcan, según ha manifestado Amnistía Internacional en una conferencia de prensa celebrada hoy.

Nicholas Howen, director del Programa de Asesoría Legal y Relación con Organizaciones Internacionales de Amnistía Internacional, ha declarado: «No es momento de continuar trabajando de la forma habitual. La Comisión debe actuar con decisión contra aquellos gobiernos que suprimen los derechos humanos, o si no corre el peligro de quedar alejada de los problemas del mundo real».

«Las últimas sesiones se han caracterizado por un rendimiento de cuentas prácticamente nulo por parte de muchos de los Estados que cometen violaciones, por una amnesia institucionalizada respecto a las violaciones reiteradas cometidas por gobiernos concretos y por una falta de voluntad de enfrentarse a los países que se consideran "intocables" por una serie de motivos políticos».

Amnistía Internacional reta a la Comisión a garantizar que ningún país es inmune al escrutinio. No se puede aceptar que algunos Estados miembros hagan oídos sordos a las graves violaciones de derechos humanos denunciadas en su territorio por los propios expertos de la Comisión. Este tipo de intereses sólo sirven para debilitar a la propia Comisión y a las leyes internacionales y para dañar la credibilidad de la ONU como protectora mundial de los derechos humanos.

Durante la reunión de la Comisión, que durará desde el 10 de marzo hasta el 18 de abril, la organización planteará los casos de países en los que existe una pauta de violaciones de derechos humanos sistemáticas, persistentes y graves, centrándose especialmente en Argelia, Colombia, Indonesia y Timor Oriental, Nigeria y Turquía. La organización ha planteado la situación de estos cinco países en sesiones previas de la Comisión; sin embargo, apenas se han producido mejoras en el historial de derechos humanos de ninguno de ellos, en gran medida porque la Comisión ha preferido adoptar un papel de simple espectador.

El señor Howen ha declarado: «Hasta el momento, las autoridades argelinas no han recibido prácticamente ninguna palabra de condena, pues han estado protegidas a causa del alto nivel de violencia utilizado por los grupos de oposición armada de su país. Sin embargo, la Comisión debe demostrar que el torturar a ciudadanos y ejecutarlos extrajudicialmente -sin importar quiénes sean o qué delitos hayan cometido- sólo sirve para avivar el espantoso conflicto, y que además estas prácticas están prohibidas por la ley internacional».

«Sus poderosos aliados de Europa y Norteamérica han protegido a Turquía del escrutinio internacional por su posición como Estado miembro de la OTAN y por su valor como territorio de "amortiguación" ante la presunta "amenaza" islámica. ¿Cómo puede la Comisión considerarse el principal órgano de derechos humanos de la ONU si ignora sistemáticamente las abrumadoras peticiones de cambios realizadas por los propios expertos de las Naciones Unidas?»

Los fuertes intereses económicos de distintos gobiernos de muchas partes del mundo impiden que se emprendan estrategias y acciones de seguimiento serias respecto a las declaraciones realizadas anteriormente por la presidencia de la Comisión respecto a Indonesia y Timor Oriental, pues temen que las violaciones de derechos humanos cometidas en sus propios países sean las próximas en ser sometidas a escrutinio. Tanto los expertos de la Comisión como la Comisión en sí han hecho recomendaciones muy claras al gobierno de Indonesia, que las ha ignorado en un acto deliberado de desdén.

El gobierno de Indonesia ha manifestado su voluntad de colaborar con los mecanismos de la Comisión y de seguir poniendo en práctica sus recomendaciones. Sin embargo, a medida que la situación del país se deteriora, las autoridades apenas dan señales de estar dispuestas a cumplir las obligaciones que han contraído ante la ONU.

El gobierno de Nigeria tampoco ha puesto en práctica las recomendaciones del año pasado, y en su lugar ha estado utilizando tácticas de demora y de una «política del borde del abismo». Dio su consentimiento a una visita de los Relatores Especiales sobre ejecuciones extrajudiciales y sobre la independencia del poder judicial tan sólo dos semanas antes de la sesión de este año pero, según los informes, en el último momento les negó el acceso a los presos políticos. Los Relatores Especiales entonces aplazaron su visita. No se debe permitir que los juegos diplomáticos enmascaren la atmósfera de miedo e intimidación que reina en Nigeria.

El señor Howen ha manifestado: «La Comisión debe reaccionar ante este comportamiento inaceptable designando un Relator Especial sobre Nigeria que garantice que el gobierno lleva a cabo las recomendaciones efectuadas tanto el año pasado como en otros momentos. El pueblo nigeriano esperará especialmente que los miembros africanos de la Comisión no fueren de nuevo otra resolución débil de consenso que, una vez más, no refleje la gravedad de la situación».

La declaración efectuada por el presidente de la Comisión en 1996 sobre Colombia reconoció por fin la grave situación de los derechos humanos en el país. Este año el Alto Comisionado sobre Derechos Humanos abrirá una oficina en Bogotá. La eficacia de esta oficina dependerá de su capacidad para supervisar las violaciones de derechos humanos y emitir informes públicos detallados.

El señor Howen ha declarado: «La Comisión debe demostrar que la creación de la oficina del Alto Comisionado en Bogotá no supone el fin del escrutinio público sino una clara demostración para el pueblo colombiano de que la Comisión seguirá supervisando y actuando. En especial, debe garantizar la aplicación de las principales recomendaciones de la ONU, incluidas las medidas para abordar la cuestión de la impunidad, para dismantelar los grupos paramilitares y para garantizar la seguridad de los activistas de derechos humanos».

«En su 50 aniversario, la Comisión debe evaluar sus propias deficiencias y aprovechar la oportunidad para convertirse en un órgano de derechos humanos más efectivo», ha manifestado el señor Howen. «Como mínimo, este año debería haber un punto del orden del día que examine

la cooperación de los gobiernos con la Comisión y la forma en la que llevan a la práctica sus recomendaciones».

«Las víctimas de violaciones de derechos humanos y la población en general no comprenden por qué, una y otra vez, la Comisión no actúa con decisión contra los gobiernos que suprimen los derechos humanos. Ya es hora de que la Comisión demuestre que sus debates importan, y que tienen alguna utilidad».

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS PAÍSES

Argelia

Miles de personas resultaron muertas en 1996 en el largo conflicto que implicaba a las fuerzas de seguridad, a las milicias armadas por el Estado y a los grupos de oposición armada. Muchas de las víctimas eran civiles desarmados que no participaban en enfrentamientos armados y que murieron en ataques tanto selectivos como indiscriminados. Las fuerzas de seguridad siguieron cometiendo ejecuciones extrajudiciales y torturando a detenidos a los que mantenían en centros secretos, normalmente para obtener confesiones. Decenas de personas «desaparecieron» tras ser detenidas por las fuerzas de seguridad, y seguía sin saberse nada de centenares más que habían «desaparecido» en años anteriores. En febrero de 1997, más de 200 personas murieron a manos de las milicias y las fuerzas de seguridad en operaciones «antiterroristas».

Los grupos de oposición armada, que se definen a sí mismos como «grupos islámicos» han seguido también amenazando y matando a civiles. Durante el mes sagrado del Ramadán centenares de personas fueron asesinadas a disparos o cuchilladas o fueron decapitadas o mutiladas en ataques dirigidos contra blancos seleccionados.

Colombia

En muchos aspectos, la situación de los derechos humanos ha empeorado considerablemente desde la 52 sesión de la Comisión. Las ejecuciones extrajudiciales, las «desapariciones» y las torturas cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad y por sus aliados paramilitares han continuado y, en algunas regiones, han aumentado drásticamente. Centenares de civiles han resultado muertos durante operaciones de contrainsurgencia, y miembros de grupos legales de oposición, sindicalistas, maestros, campesinos, dirigentes de comunidades indígenas y activistas de derechos humanos han sido víctima de homicidios políticos y «desapariciones». La tortura y los malos tratos tanto a presos políticos como a presos comunes son una práctica habitual en las instalaciones del ejército y la policía en todo el país.

A fines de agosto, dos organizaciones de guerrilla, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), lanzaron sus ofensivas más agresivas de las últimas décadas y, a consecuencia de ellas, resultaron muertas al menos 200 personas. Cada vez son más frecuentes los informes de homicidios deliberados y arbitrarios de civiles relacionados con las fuerzas armadas y las autoridades locales.

Indonesia y Timor Oriental

En 1996 se produjo la represión más fuerte del movimiento de oposición que ha tenido lugar en muchos años, tras el ataque lanzado en julio contra la sede del Partido Demócrata de Indonesia en Yakarta. Desde entonces, el gobierno ha detenido al menos a 108 activistas políticos, laborales y de derechos humanos pacíficos. De ellos, 13 han sido acusados de cargos en relación con la Ley Antisubversiva, que impone como pena máxima la pena capital. Algunos de los detenidos han sido torturados.

Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación porque continúan los encarcelamientos de presos de conciencia, los juicios sin las debidas garantías, la tortura y los malos tratos a detenidos políticos y comunes, las «desapariciones», las ejecuciones extrajudiciales y el uso de la pena de muerte en toda Indonesia y Timor Oriental. El gobierno sigue prohibiendo casi todos los medios de comunicación y las organizaciones internacionales de derechos humanos procedentes de Timor Oriental donde, según los informes, durante 1996 se cometieron homicidios políticos. Al menos 200 presos políticos, muchos de ellos presos de conciencia, siguen cumpliendo penas de hasta cadena perpetua, impuestas tras juicios sin las debidas garantías.

Nigeria

Durante el año, las autoridades nigerianas siguieron deteniendo arbitrariamente a presos de conciencia, mientras los presos políticos se enfrentaban a la perspectiva de juicios sin las debidas garantías ante tribunales especiales. A los detenidos se les negaba el acceso a abogados, a familiares y al tratamiento médico esencial. La tortura y los malos tratos eran generalizados. La pena de muerte se utilizaba de forma constante bajo un sistema judicial que no garantiza un juicio justo.

Muchos nigerianos que tuvieron el valor de defender los derechos humanos de sus compatriotas han pagado un precio muy alto. Algunos han muerto, ejecutados tras juicios injustos o asesinados, según se teme, por agentes del gobierno. Otros permanecen encarcelados en penosas condiciones, con su vida y su salud en peligro a causa de la desnutrición y la falta de atención médica.

Turquía

1996 fue un año especialmente malo para los derechos humanos en Turquía. La tortura persistía y también continuaban las ejecuciones extrajudiciales y las «desapariciones» a medida que surgían indicios cada vez más fuertes de la implicación del gobierno en estos actos. Jóvenes de tan sólo 14 años fueron sometidos a torturas que incluían golpes, descargas eléctricas y agresiones sexuales. Durante el año, Amnistía Internacional presentó al gobierno informes detallados de más de 100 denuncias de tortura, 10 presuntas muertes bajo custodia a consecuencia de torturas, 41 casos de presunta «desaparición», 35 casos de ejecución extrajudicial, 15 presos muertos a golpes y casi 200 escritores procesados por el ejercicio no violento de su derecho a la libertad de opinión.

Los homicidios cometidos por el PKK disminuyeron durante el alto el fuego que duró desde diciembre de 1995 hasta julio de 1996; desde esa fecha, los homicidios de presuntos «informadores» y «colaboradores» se cobraron las vidas de más de 50 prisioneros. El DHKP-C llevó a cabo ataques como venganza contra civiles.